

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos
CorteIDH_CP-23/17 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



CIDH Comisión
Interamericana de
Derechos Humanos



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

CIDH y Corte IDH confían que OEA decidirá duplicar presupuesto para Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la Asamblea de México

San José, Costa Rica /Washington, D.C. – La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) confían en que la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobará en su Asamblea General una propuesta financiera para un funcionamiento adecuado y sostenible del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH).

La propuesta actualmente en debate plantea duplicar el presupuesto anual del fondo regular de la OEA para el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Con este presupuesto, se buscaría garantizar la sostenibilidad y previsibilidad de los fondos disponibles para los dos órganos del Sistema, cubriendo la totalidad de sus gastos actuales por medio de la contribución anual de los Estados Miembros mejorando su capacidad de planificación y gestión. Todo ello en beneficio directo a las víctimas de violaciones a los derechos humanos en la región.

En la actualidad la Comisión y la Corte dependen excesivamente de donaciones y contribuciones financieras voluntarias, que por su propia naturaleza son variables e impredecibles. Esta propuesta permitiría cambiar esta realidad, manteniendo la capacidad institucional actual de ambos órganos para el cumplimiento de sus respectivos mandatos. Asimismo, esta iniciativa busca adecuar la partida presupuestal a fin de que sean los propios Estados Miembros de la OEA los principales financiadores de los órganos del Sistema, ya que estos son los responsables de dotarlos de los recursos necesarios para cumplir cabalmente con su mandato en la promoción y protección de los derechos humanos con plena autonomía e independencia.

La Comisión y la Corte esperan que los Estados Miembros de la OEA apoyen la propuesta conjunta en forma unánime y que sea aprobada en la Asamblea General que tendrá lugar este mes de junio en México. De esta manera, se pondría fin a la incertidumbre financiera con la que trabajan ambos órganos del SIDH.

El 14 de junio de 2016, la Asamblea General Ordinaria de la OEA en Santo Domingo aprobó una resolución sobre "Promoción y Protección de los Derechos Humanos", donde los Estados Miembros expresaron su determinación en encontrar una solución duradera y estructural al grave problema del financiamiento insuficiente del sistema interamericano. En dicha resolución, la Asamblea General resolvió reafirmar su "compromiso de lograr el pleno financiamiento de la CIDH a través del Fondo Regular de la OEA".

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos
CorteIDH_CP-23/17 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



CIDH Comisión
Interamericana de
Derechos Humanos



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

La Asamblea General instruyó a la Secretaría General de la OEA a que, en consulta con la Comisión y la Corte, presentara propuestas para fortalecer la sustentabilidad financiera de ambos órganos. El resultado fue que la CIDH y la Corte IDH acordaron una [propuesta conjunta para el financiamiento adecuado y sostenible del Sistema Interamericano de Derechos Humanos](#), una acción consensuada que no tenía precedentes. Sin embargo, la misma no fue aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de la OEA del 31 de octubre de 2016, donde se aprobó el presupuesto para el año 2017. En su lugar, se aprobó una cláusula de emergencia para garantizar el funcionamiento de actividades esenciales este año y el seguimiento de la búsqueda de una solución permanente para 2018, que iba a ser decidida en México.

La CIDH y la Corte IDH confían en el momento histórico que significará Asamblea General Ordinaria de la OEA, que tendrá lugar en México este mes para confirmar esta expectativa positiva para el programa presupuesto de 2018. En definitiva, la aprobación de esta propuesta será un paso decisivo para reafirmar a los derechos humanos como un pilar y compromiso común de las Américas.